| INDER  |
|--|
| Valledupar INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA |



## INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE VALLEDUPAR - PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

Código: FT-CI-03 Fecha: 03/12/2020 Versión: 04

|  | Pagina : 1 de 1   |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|
| NOMBRE DE LA ENTIDAD:                          | INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (INDUPAL) |  |  |  |  |
| REPRESENTANTE LEGAL:                           | JAILER PEREZ GARCIA   |  |  |  |  |
| NIT:   | 824-000-554.8   |  |  |  |  |
| FECHA DE SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO: | 12/01/2022  |  |  |  |  |
| NOMBRE DE LA AUDITORIA:                        | AUDITORIA INTERNA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA                             |  |  |  |  |
| FECHA DE PRESENTACION:                         | 12/01/2022  |  |  |  |  |

| ľ | PLAN DE MEJORAMIENTO |  |   |  |  |   | Mecanismos de Seguimiento interno adoptado por la entidad |   | Observaciones |
|---|----------------------|--|---|--|--|---|---|---|---------------|
|   | lo.                  | Hallazgo y Descripción   | Responsable del<br>Mejoramiento                   | Acciones de Mejoramiento   | Tiempo Programado para el cumplimiento de las acciones de mejoramiento | Actividad   | Tiempo  | Indicadores de acciònes<br>de Cumplimiento  |               |
|   | 1                    | HALLAZGO 1. Inadecuada Proyección en la dinámica del PAC. CONDICION: Manejo inadecuado de las fuentes de recursos de la sobretasa deportiva de libre destinación de los recursos de aprovechamiento en la cual se puede apreciar que los pagos realizados superan los recaudos. CRITERIO: Incumplimiento, inefectividad en la aplicación de las normas referentes a la Decreto 111 y 568 de 1996. CAUSA: Posible destinación diferente del recurso para realizar los pagos de los compromisos financiados con esas fuentes de recursos. EFECTO: Sanciones de tipo administrativo y disciplinario | Jefe de oficina<br>Administrativa y<br>Financiera | Ejercer mayor control sobre el aprovechamiento de los escenarios deportivos  hacer seguimiento a la implementación del PAC y su ejecucion mensual realizar el Ingreso actualizado y permanente del PAC en concordancia y parametrizado con la información contable | 6  | Documento excell<br>Informe de seguimiento<br>mensual           | 6   | Valor ejecutado<br>mensual /Valor inicial<br>del PAC  |               |
|   | 2                    | HALLAZGO 2. Elementos por fuera de la entidad sin soporte alguno de entradas y salidas, sin permisos ni registros en portería.  CONDICION: No existe documentación o soporte alguno de los elementos que se encuentran por fuera del instituto.  CRITERIO: Incumplimiento, inefectividad en la aplicación de las normas referentes a la obligación de salvaguardar el inventario del instituto.  CAUSA: Perdida elementos.  EFECTO: Sanciones de tipo administrativo, fiscal y disciplinario   | Financiera<br>Contador                            | Realizar seguimiento a la implementación del formato<br>de salida de bienes<br>Realizar requerimiento a los responsables de<br>diligenciar el formato de salida de bienes del instituto<br>para que ejerzan control sobre esta actividad                           | 6  | Circular enviada<br>Registros de salidas de<br>bienes revisados | 6   | N° de bienes devueltos y<br>con entrada al<br>instituto/N° de bienes<br>que se le dieron salida |               |